



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00069911-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP que encomienda a la Lic. María Eugenia Barrionuevo (Legajo 44111) las funciones de Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, del Programa de Prácticas Pre- Profesionales, durante el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que se cometieron varios errores al confeccionar la citada resolución.

Que, por el tenor de los mismos corresponde rectificar la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el 6º Considerando de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Que la Profesora Barrionuevo revista en un cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente semidedicación por concurso) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales).

ARTÍCULO 2º: Rectificar el artículo 1º de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Encomendar a la Lic. María Eugenia Barrionuevo (Legajo 44111) las funciones de Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, del Programa

de Prácticas Pre- Profesionales, durante el año 2025 o antes si fuera cubierto, como carga anexa a su cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente semidedicación por concurso) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales.

ARTÍCULO 3º: Rectificar el artículo 2º de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP para que en donde dice “Profesora Mariela De María Leg. 44112”, diga: “*Profesora Mariela Demaría Leg. 44112*”.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.